



EL VALOR RAZONABLE EN EL MARCO DE LA LEY 1314 DE 2009, APLICADO A EMPRESAS PYMES DEL SECTOR INDUSTRIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D. C

Autores: José Zacarías Mayorga Sánchez¹
Luis Eduardo Suárez Balaguera²
Investigadores Universidad Libre- Bogotá D.C.

Resumen.

La vida del hombre (post)moderno se desarrolla en un espacio globalizado en que mutuamente se producen más bienestar y más peligros, más información y más incertidumbres, más opciones y más inseguridad. Generalizando la situación, el sociólogo alemán Ulrich Beck expone en su best seller “La Sociedad del riesgo” la idea que en la modernidad avanzada, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgo, (Citado por Bratoy Kopinarov, 2005).

La globalización de los mercados financieros, los avances tecnológicos, la creciente incertidumbre en los mercados nacionales e internacionales y desde luego la crisis económica actual, hacen necesario que en los procesos contables y financieros se profundice en las diversas herramientas que permiten plena claridad y confiabilidad en la contabilización de los diferentes movimientos que reflejan la actividad económica de las empresas, así como identificar y medir los riesgos financiero y del mercado, y las alternativas de correlación que permiten determinar los factores o variables que inciden y generan incertidumbre sobre el valor real de los activos y pasivos de una organización, producto de las volatilidades de los indicadores macroeconómicos, reflejo del comportamiento del mercado, por la inflación, las disposiciones alusivas al control del mercado de capitales, la reorientación de las entidades financieras hacia actividades más rentables, la disminución de los agentes del mercado dedicados a la intermediación financiera, el deterioro en los niveles de confianza, y la pobre gestión gerencial que deriva en riesgo estratégico que pone en riesgo no solo los resultados de la organización sino que se recurre en algunos casos a practicas de sobrevaloración de las propiedades de las compañías con sus consecuentes efectos.

En el presente documento, se hace referencia a los desarrollos teóricos, la evolución de las normas contables, los cambios que estas han generado y su significado actual; tomando en cuenta que su aplicación implica pasar de una

1 Economista, Magister en Planeación Socioeconómica, docente Investigador Universidad Libre Bogotá, 2013

2 Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal, docente Investigador Universidad Libre Bogotá, 2013



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

contabilidad tradicional que se realiza con base en información a costo histórico, a una contabilidad que va a medir el valor de los activos, pasivos y patrimonio, ingresos y gastos con base en valores razonables, y que será de obligatorio cumplimiento a partir de la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones, que requieren la realización de la convergencia hacia estándares internacionales de mayor aceptación mundial.

En el proceso, se presentan ejemplos prácticos “evidencia empírica” sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitida por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board o Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad), tomando como base para su modelación las empresas pymes del sector industria de la ciudad de Bogotá D C., la herramienta, registra las operaciones bajo NIIF, calculadas a valor razonable conforme a la Norma; se espera que esta sea de gran utilidad, cuando se generalice su aplicación.

Palabras claves

Normas Internacionales de Información Financiera, Convergencia, Transición a la NIIF para las pymes, Valor razonable, Medición, Costo Promedio Ponderado de Capital, valor del dinero a través del tiempo.

1. EL PROBLEMA

El pasado 13 de mayo de 2012, el Blog Salmón, escribió “La burbuja de derivados financieros se sigue hinchando con peligrosa rapidez, Como un monstruo a lo Frankenstein, los engendros financieros de los CDS están fuera de control. Los bancos siguen jugando con dinamita pese a saberse que los derivados son activos tóxicos altamente peligrosos. Warren Buffet los describió como “armas financieras de destrucción masiva”. Y estas armas se han vuelto más complejas en los últimos años y se han convertido en engendros financieros fuera de control”.

Así se expresaba al anunciar un nuevo escándalo financiero: “JPMorgan muerde el anzuelo de los activos tóxicos. A cuatro años del estallido de la crisis, nada ha cambiado en el mundo de las finanzas y Wall Street sigue siendo el casino más grande del mundo. JPMorgan Chase, el mayor banco estadounidense por activos, anunció el jueves que sufrió una pérdida de 2.000 millones de dólares en sus operaciones con derivados financieros luego que fallara una “estrategia de cobertura”.

Si bien se trata de una cifra “pequeña” (dado los montos con que cada día nos sorprenden los escándalos financieros), esta vez podemos hablar del comienzo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

del derrumbe de la gran burbuja³ de derivados financieros que se ha hinchado con peligrosa rapidez en apuestas cada vez más ambiciosas. Existen más de 700 billones de dólares en derivados financieros, y los principales bancos de Estados Unidos tienen una exposición de más de 200 billones de dólares en derivados, suma equivalente a tres veces el tamaño de toda la economía mundial.

JP Morgan anunció la pérdida de 2 mil millones de dólares, y dijo que fue debido a la especulación errónea de los derivados de crédito. Como estas pérdidas aumentarán en las próximas semanas, la suma puede llegar a 20 mil millones de dólares, y le daría más velocidad a la implosión financiera en curso. JPMorgan tiene una exposición de 70 billones de dólares en derivados, suma equivalente a todo el PIB del planeta, por eso es que el nerviosismo de los mercados tiene para largo. El presidente de JPMorgan, Jamie Dimons, no tuvo problemas para reconocer el escándalo en forma inmediata: “Hubo un error manifiesto del departamento de inversiones que lo hizo todo mal... Esta nueva estrategia fue errónea, compleja, mal controlada, mal ejecutada y siguió mal” (Blog Salmon 2012).

Un conjunto de escándalos financieros bien conocidos han causado una considerable alarma social, ruptura de confianza y mala imagen de empresas, mercados y aun países enteros, aparte de notables perjuicios para ciertas empresas, directivos, empleados, accionistas, depositarios de fondos de inversión, auditores, consultores y acreedores. Basta con recordar casos como Enron, Worldcom y Tyco, en Estados Unidos; y Crédit Lyonnais, Vivendi, Ahold, Addeco y Parmalat, en Europa. En España también los ha habido. Entre otros, cabe citar el Banesto de Mario Conde, Ibercorp y Gescartera (Doménec melé, 2011).

Para el profesor Doménec, la cuestión que se plantea es: ¿cómo se originan los escándalos financieros? Y, en consecuencia, ¿cómo se podrían evitar?. Y él mismo responde que aunque se ha escrito bastante sobre este asunto y se han apuntado algunas posibles causas, casi siempre, los comentarios son muy parciales y raramente ponen de manifiesto la interdependencia recíproca entre las diversas causas (Doménec Melé, 2011).

En los diferentes casos las actuaciones financieras fraudulentas, tiene como fenómenos comunes que los relacionan entre si: La forma como se captan recursos del entorno, la gestión gerencial en la que los directivos tienen la responsabilidad, la regulación y control existente y una cultura empresarial que ha evolucionado peligrosamente hacia el facilismo y la creencia que el directivo “debe

³ Burbuja hace referencia a una escalada de precios de los activos financieros por arriba de su valor real, lo que implica en términos del valor razonable que se pierde toda dimensión del valor en términos de capacidad de uso de los activos y correlación de satisfacción frente a los participantes del mercado.



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

hacer todo aquello que sea bueno para la empresa” medido en términos de indicadores financieros; sin ninguna duda pone en evidencia la necesidad de moderar la captación de recursos, decisiones inteligentes y éticas, rigurosa regulación y control y liderazgo para conducir equipos gerenciales e inversionistas por el camino correcto.

Retomando a Ulrich Beck en “La Sociedad del riesgo” la idea que en la modernidad avanzada, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgo (Ulrich Beck, 2005), nos permite concluir que la actividad económica y la vida del hombre esta inmersa en un entorno incierto, en el que las empresas pequeñas o grandes corporaciones, deben desarrollar su actividad empresarial en un entorno muy volátil que implica riesgos y las probabilidades de éxito, de supervivencia son perfectamente probables como la misma quiebra o bancarrota. En este ambiente la preocupación debe centrarse en la barrera que separa una quiebra natural de una quiebra dolosa, que aunque está claramente determinada en el derecho societario, mas que tipificar un gran fracaso empresarial o un gran escándalo financiero, la preocupación debe centrarse en los aspectos que han permitido y facilitado previamente estos sucesos que hoy (2013) envuelven las grandes economías del mundo y tienen en eminente riesgo el sistema financiero mundial.

En la economía a nivel mundial, en los últimos años han proliferado, de forma “escalofriante”, escándalos financieros que han puesto de manifiesto irregularidades contables y abusos por parte de algunos colectivos relacionados con la información financiera. En torno a ellos se han propiciado debates en el ámbito internacional, que auguran importantes cambios en el gobierno de las empresas y en la forma de aplicar códigos que puedan impedir la manipulación de la información en beneficio propio (García Benau, Vico Martínez, 2003). No existe ninguna duda que gran parte de la crisis actual que afecta al entorno económico se debe a la falta de confianza de los inversores después de los escándalos financieros producidos. Por ello, para profundizar en la actual pérdida de credibilidad de la información empresarial y poder analizar posibles vías de salida, se deben estudiar todos y cada uno de los colectivos involucrados en el suministro de información financiera: directivos, miembros del consejo de administración, auditores, analistas, reguladores, inversores o accionistas e incluso los propios medios de comunicación. Todos ellos tienen un determinado nivel de responsabilidad y a todos ellos se les presentan nuevos retos ante las importantes consecuencias que los escándalos están teniendo para toda la economía, aunque el objetivo final de todos ellos debería ser el mismo: recuperar una confianza perdida.

Con las Normas internacionales de información financiera y concretamente la valoración a valor razonable, los organismos y las instituciones que se encargan de regular la elaboración de la información financiera están intentando transmitir la



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

idea de que se camina ya hacia esa mayor transparencia. Se ha abogado por un modelo contable, que podríamos llamar “perfecto”, en el que tanto Estados Unidos como la Unión Europea han alcanzado un importante consenso para aceptar unas reglas contables que permitan la comparación de la información financiera mundial. Con ello se pretende restaurar la confianza dañada, así como los negocios que han dejado de llevarse a cabo tras la situación económica generada. Sin embargo, y sin negar los beneficios que estas acciones pueden tener, el problema es mucho más complejo y se requiere actuar en distintos frentes.

2. REFERENTES TEORICOS

En Colombia, después de muchos años (desde 1993) de aplicar principios locales, se expidió la ley 1314 de julio de 2009 para la convergencia a estándares internacionales de mayor aceptación (NIIF de IASB); en la práctica, todo parece indicar, que conducirá a adopción. Desde entonces, el proceso se viene desarrollando por etapas, comenzará a partir del 1 de enero de 2014 y concluirá en el año 2016 cuando todas las empresas apliquen los estándares o una contabilidad simplificada de origen propio.

La adopción de las NIIF implica la implementación de un modelo contable, Para (Blanco, 2005) “se denomina modelo contable al conjunto de criterios utilizados para reflejar la realidad económica y financiera de una entidad, que han sido diseñados para comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial, partiendo de aspectos esenciales como técnicas de valuación o criterios de medición, unidad de medida, mantenimiento del capital, reconocimiento y revelación, que tienen como objetivo proporcionar información útil con el mayor acercamiento posible a la realidad económica.

Entre los modelos contables más comunes tenemos los siguientes: *Contabilidad Tradicional o del costo histórico*: ha sido el soporte principal de la contabilidad y este ha sido el modelo desde el comienzo del pensamiento contable. Sus principios y practicas están bien definidos y son generalmente bien comprendidos por los usuarios; *Contabilidad histórica ajustada*; *Contabilidad de valores corrientes (modelo holandés)*; *Contabilidad a valores corrientes ajustado*.

Los modelos se caracterizan por tener varias fortalezas y debilidades, entre las fortalezas más importantes tenemos la estructura de la contabilidad, la cual está basada en transacciones reales, su objetividad es uno de los méritos más importantes, aunque involucre muchos estimados subjetivos como: la vida útil para fines de depreciación, provisión para cuentas por cobrar, etc..., su estructura sigue siendo objetiva.



Entre las debilidades tenemos los costos históricos ya que se usan como base para los costos y gastos del estado de resultados y por consiguiente en periodos de inflación, las ganancias reportadas contienen la llamada "ganancia por tenencia".

Se puede concluir con un mínimo de error que ningún país en el mundo tiene en la actualidad en uso ciento por ciento uno de los modelos contables descritos anteriormente; sino que los países han procedido de manera pragmática adoptando lo que en su parecer y en las circunstancias es lo mejor, juzgada con las cualidades de: utilidad, fácil de entender, neutral y verificable".

En 1973 se constituyó el Comité Internacional de Normas de Contabilidad IASC, organismo técnico de carácter privado, que desarrolló y emitió entre los años 1975 y 2001 las normas internacionales de contabilidad NIC. De las 41 NIC expedidas están vigentes 28. En Abril de 2001 se constituyó la Internacional Accounting Standards Board "IASB" (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad), la cual sustituyó al IASC; no volvió a emitir NIC solo las revisa, modifica o sustituye; emite las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (International Financial Reporting Standards "IFRS"). La primera norma del IASB, la NIIF 1, fue expedida en Junio de 2003; hasta la fecha ha emitido 13 NIIF, de las cuales las últimas cinco (5) entran en vigencia en el año 2013.

Están vigentes actualmente 11 SIC (interpretaciones de las NIC, por sus siglas en inglés) y 16 IFRIC (interpretaciones de las NIIF, por sus siglas en inglés). Estas interpretaciones han sido emitidas por IASC y IASB.

A continuación se resumen estos estándares que actualmente están vigentes.

Tabla 1 Estandares Internacionales Vigentes a 2013

Normas emitidas por IASC	Normas emitidas por IASB	Total
28 NIC (IAS)	13 NIIF (IFRS)	41
11 SIC (Interpretaciones de las NIC)	16 IFRIC (Interpretaciones de las NIIF)	27
TOTAL ESTÁNDARES VIGENTES		68

Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

Antecedentes de la NIIF para Pymes.

"A partir del año 2001 IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que fueran confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales. Después de muchas reuniones, análisis, documentos de discusiones, pruebas, y deliberaciones, finalmente en julio del año 2009 IASB emitió la NIIF para Pymes junto con el documento Fundamento



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

de las conclusiones que muestra los argumentos divergentes y los aspectos considerados para emitir la norma” (DELOITTE, 2008).

Contenido de la NIIF para las pymes: La NIIF para pymes de IASB, contiene 35⁴ secciones, discriminadas así:

Tabla 2 NIIF para pymes (352 secciones discriminadas así):

SECCION	NOMBRE	SECCION	NOMBRE
1	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	19	COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	20	ARRENDAMIENTOS
3	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	21	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
4	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22	PASIVOS Y PATRIMONIO
5	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	24	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	25	COSTOS POR PRÉSTAMOS
8	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	26	PAGOS BASADOS EN ACCIONES
9	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS
10	POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	28	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	29	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
12	OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	30	CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA
13	INVENTARIOS	31	HIPERINFLACIÓN
14	INVERSIONES EN ASOCIADAS	32	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA
15	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	33	INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	34	ACTIVIDADES ESPECIALES
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35	TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES
18	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA		

Fuente: DELOITTE, 2008).

3. REFERENTES JURÍDICOS:

Ley 43 de 1990, que reglamenta la profesión de la Contaduría Pública, creó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como el órgano permanente encargado

⁴ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). NIIF para las PYMES. Julio de 2009, pág. 7-8.



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

de la orientación técnica científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país.

Decreto Reglamentario 2649 de 1993. Este decreto fue expedido el 29 de diciembre de 1993, por medio del cual se reglamentan las normas del código de comercio en materia de contabilidad, y se fijan los principios y normas contables generalmente aceptadas en Colombia⁵.

Ley 550 de 1999. Artículo 63. Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes.

Ley 1116 de 2006. Artículo 122. Armonización de normas contables y subsidio de liquidadores. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes. En este caso, el artículo 63 de Ley 550 de 1999 se incluyó nuevamente en el artículo 122 de la Ley 1116 de 2006.

Ley 1314 de 2009: El Gobierno Colombiano expidió la Ley 1.314 en julio de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

Con la ley 1314 de julio 13 de 2009, Colombia expedirá: Normas contables de información financiera; Normas de aseguramiento de información; apoyará la internacionalización de las relaciones económicas; efectuará la convergencia de estas normas con estándares de mayor aceptación mundial; utilizará registros electrónicos para documentos de soporte contable, libros de contabilidad, informes de gestión, estados financieros y notas a los estados financieros; independiza normas contables de normas fiscales; determina y limita qué autoridades expedirán estas normas; fija la forma de expedir las normas y determina el plazo para la entrada en vigencia de dichas normas.

⁵ Legis editores. PUC. Plan Único de Cuentas Para Comerciantes, año 2010, pág. 29.



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Documento final de fecha 5 de diciembre de 2012, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública denominado “Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales”. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, según lo estipulado en el artículo 6 de la ley 1314 de 2009, tiene como función elaborar las propuestas de principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

Según el Decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se reglamentó la Ley 1314 de 2009, “sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Las empresas obligadas a utilizar esta NIF, son las definidas en el grupo 3.

Con el Decreto 2784 de diciembre 28 de 2012, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se reglamentó la Ley 1314 de 2009, “sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1”. En el documento, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera, se lleve a cabo tomando como referentes las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera, junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad Accounting Standards Board –IASB.

En virtud de la recomendación anterior, el Gobierno Nacional mediante el citado Decreto 2784, procedió a expedir las Normas de Información Financiera NIF que comprenden: Las NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera; Las NIC: Normas Internacionales de Contabilidad; Las SIC: Interpretaciones de las NIC, Las IFRIC: Interpretaciones de las NIIF, y El marco conceptual. Estas cinco últimas normas corresponden a la traducción hecha con corte al 1 de enero de 2012 por parte de IASB.

Por otra parte, en el Decreto 2784 de 2012 se determinan las entidades que conforman el Grupo 1: a) emisores de valores, b) entidades de interés público, y c) entidades que no estén en los incisos anteriores y que cumplan con los parámetros del artículo 1°. Así mismo en el artículo 3 de este decreto se fija el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para las entidades que se encuentren en el Grupo 1.

Finalmente la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de Sociedades y otras superintendencias, vienen solicitando información a las entidades sometidas a su control o vigilancia relacionada con los planes de acción



del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades del Grupo 1, concediéndoles plazos determinados, para que cada entidad remita la información solicitada, referente al plan de implementación de las NIIF. Estas superintendencias, discriminan varias actividades y por cada una debe relacionarse la fecha de inicio y la fecha de finalización.

Aún no se ha expedido el Decreto reglamentario para las Pymes, definidas en el grupo 2, por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Este Consejo recomendó en su documento final de diciembre 5 de 2012, que las empresas clasificadas en el grupo 2, deben hacer la convergencia hacia la NIIF para pymes de IASB.

Sección 35 -Transición a la NIIF para PYMES:

La sección 35 de la NIIF debe utilizarse por todas la entidades que adoptan por primera vez la NIIF para Pymes de IASB. Para (DELOITTE, El IFRS para pymes en su bolsillo, 2010): “Alcance: .Aplica a los primeros estados financieros en los cuales la entidad hace una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento con la NIIF para Pymes independiente de si la entidad anteriormente ha aplicado los IFRS plenos o los PCGA locales.

Solamente una vez la entidad puede ser adoptador por primera vez de la NIIF para Pymes, que según la sección 35, la fecha de la transición es el comienzo del primer período para el cual la entidad presenta información comparativa plena de acuerdo con la NIIF para Pymes.

En el estado de situación financiera de apertura, la entidad debe: reconocer todos los activos y pasivos que sean requeridos por la NIIF para Pymes; no reconocer elementos si la NIIF para Pymes no permite su reconocimiento; reclasifica elementos previamente reconocidos como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que sean un tipo diferente de acuerdo con la NIIF para Pymes; y Aplicar la NIIF para Pymes en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos. Todo ello como si toda la vida hubiera aplicado NIIF para Pymes.

Principalmente por efectos de economía aplicando costo-beneficio, la entidad no puede cambiar retroactivamente la contabilidad anteriormente seguida para las siguientes transacciones (excepciones obligatorias): des-reconocimiento de activos y pasivos financieros; contabilidad de cobertura; estimados de contabilidad; operaciones descontinuadas; y medición del interés no-controlante.

Adicionalmente, se permite una cantidad de exenciones voluntarias; esto significa que la entidad puede aplicar o no, en forma retroactiva en la preparación de sus primeros estados financieros que cumplan con la NIIF para Pymes. Ejemplo,



combinación de negocios, pagos basados en acciones, revaluación como costo atribuido en la transición para propiedad planta y equipo, instrumentos financieros compuestos, operaciones discontinuadas.

Contiene una exención general en el sentido que no requiere la reexpresión de uno o más ajustes ni presentar información comparativa, si resulta impracticable.

4. VALOR RAZONABLE

Al abordar el concepto de valor razonable, criterios de registro y valoración de activos y pasivos en las empresas, es de vital importancia reflexionar frente a conceptos fundamentales en su aplicación tales como Costo histórico, valor de mercado, valor futuro, VPN descontado, etc.

El registro es el proceso por el que se incorporan los elementos a las cuentas anuales, en particular; Los activos deben reconocerse en el balance cuando se espere obtener beneficios, siempre que se puedan valorar con fiabilidad; Los pasivos deben reconocerse en el balance cuando sea probable liquidar la obligación, siempre que se puedan valorar con fiabilidad; el ingreso se reconoce cuando surge un incremento de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad; el gasto se reconoce cuando surge una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad (Quesada Vázquez 2012). Se registrarán en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en dicho periodo.

El costo histórico o costo de un pasivo es el valor que corresponde a la contrapartida de incurrir en dicha deuda. La valoración consiste en asignar un precio monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales. El costo histórico o costo de un activo es su precio de adquisición o de producción, hace referencia al importe en efectivo y otras partidas equivalentes. Costo de producción = Costo de adquisición (materias primas) + otras materias consumibles + factores de producción directos + indirectos.

En el proceso de valoración y contabilización de las actividades de una empresa, los activos financieros hacen referencia a activos cuyo objetivo es la venta a corto plazo, entre ellos instrumentos financieros de renta fija, renta variable y derivados entre otros; no se consideran como tal aquellos contratos de garantía financiera o instrumentos de cobertura.

El valor o precio actual de mercado de cualquier activo financiero o cualquier activo, por cierto depende de sus flujos de efectivo que se espera que genere a lo largo de su vida, así como de la tasa apropiada de descuento para traer a valor presente dichos flujos de efectivo.



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Modelo general de valuación.

$$V_0 = \sum_{t=1}^n \frac{FE_t}{(1+k)^t}$$

Donde: V_0 = Valor actual del activo (valor del activo en el momento 0); FE_t = Flujo de efectivo en el periodo t ; n = Número de años de vida del activo; k = Tasa apropiada de descuento.

Por su parte, los pasivos financieros hacen referencia a adquisiciones a corto plazo, sea un instrumento financiero identificado y gestionado con el objeto de obtener ganancias y sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni instrumento de cobertura.

En estos casos, el valor razonable = valor de la transacción + gastos de transacción, estos últimos son Derechos preferentes de suscripción, dividendos y los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la adquisición. Los cambios que se produzcan, se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se genere una diferencia entre el costo y el valor razonable, se hace una corrección valorativa por deterioro, que es igual a la diferencia entre el costo y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración, menos, cualquier otra corrección valorativa previamente reconocida en pérdidas y ganancias. En los casos en que la empresa realice transacciones con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto y los gastos de emisión como gastos del ejercicio y su repercusión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Es importante hacer mención que en el proceso se pueden presentar casos en que activos y pasivos pueden presentar una estructura híbrida; es decir combinan contratos principales no derivados con derivados financieros, que en la práctica son denominados derivados implícitos, que no puede ser transferido de manera independiente. En estos casos, se presentan y valoran por separado el contrato principal y el derivado implícito, siempre que ambos instrumentos sean independientes y sin relación. Cuando la empresa tenga problemas de determinar con confiabilidad el valor razonable del derivado implícito, se obtendrá por diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal. El derivado implícito se contabiliza como instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza, (Quesada Vázquez 2012).

En el proceso también se pueden presentar casos de instrumentos financieros Compuestos, que normalmente es un instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. En estos casos si la empresa ha emitido un instrumento financiero compuesto valorará y



presentará por separado sus componentes. Los gastos generados se distribuyen en proporción a sus componentes.

4.1 Conceptos claves en el proceso de valoración.

Valor neto realizable: Es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio. Ingresos por ventas menos costos de ventas Ingresos por ventas: precio de venta por unidades vendidas. Aplicable según NIC instrumentos financieros, productos agrícolas y activos biológicos; opcional en inmovilizado material, activos intangibles e inversiones inmobiliarias.

Valor actual: Es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado; que considera una tasa de riesgo implícita.



Valor en uso: El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

$$VU = F_f / (1+i)^n \quad ; \text{según la probabilidad}$$

Normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, debiéndose considerar asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo. En cualquier caso, esas estimaciones deben tener en cuenta cualquier otra asunción que los participantes en el mercado considerasen, tal como el grado de liquidez inherente al activo valorado.

Costo de venta: Corresponde a los costos incrementados directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, incluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios.

Valor amortizado: Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

Tasa de interés efectiva: es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero. Con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.



$$TEA = (1+i)^n - 1$$

Costos de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero:

Corresponde a los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación o a la emisión o asunción de un pasivo financiero,

Valor contable o en libros: Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado, teniendo en cuenta su amortización y deterioro, Una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado.

Valor residual: Valor que la empresa estima podría obtener en el momento actual por su venta del activo, deducidos los costos estimados de venta, tomando en consideración que haya alcanzado la antigüedad y condiciones que se espera tenga al final de su vida útil.

Valor razonable: Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas e informadas con independencia mutua. En general, se calculará con referencia a un valor de mercado fiable, las condiciones son: Los bienes intercambiados son homogéneos; existen compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y los precios son conocidos y accesibles para el público. Los elementos sin mercado activo o de difícil valoración, se aplicarán técnicas de valoración, costo amortizado o costo histórico.

4.2 Valoración de activos y pasivos a Valor razonable

En la decisión de valorar activos y pasivos de las empresas a valor razonable es una decisión que recoge experiencias importantes pero que aun genera muchas dudas e inquietudes sobre su real aplicación y capacidad de respuesta a las deficiencias contables y financieras que con su aplicación pretende corregir.

Para comenzar esta breve reflexión es importante considerar, que como lo mencionó en su momento Mark, el capital no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad, que toma cuerpo en una cosa material y le infunde un carácter social específico, no es la suma de los medios de producción materiales, es el conjunto de los medios de producción convertidos en capital (Marx, 1976, Citado por Sabogal 2012), de aquí que su interpretación y cuantificación se haga con base en el precio de los bienes y servicios que en un determinado momento expresan o miden el valor de estos bienes pero con respecto a unas condiciones del mercado (oferta y demanda), que experimentan el impacto de variables exógenas y endógenas de difícil interpretación y medición de su impacto real en el valor de los activos y los pasivos de una empresa.



En la teoría de Marx es vital la diferenciación entre valor y valor de uso. El valor es una relación social, como señalamos. El valor de uso, en cambio, se refiere al objeto físico. La riqueza es valor de uso, es utilidad. “Los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, cualquiera que sea la forma social de esta. En el tipo de sociedad que nos proponemos estudiar, los valores de uso son, además, el soporte material del valor de cambio”. Desde este punto de vista, la idea de que es más rico quien posee más dinero no es válida. El dinero es una expresión de los valores y no de la utilidad de los objetos, no de la riqueza, (Citado por, Sabogal Tamayo, 2012).

Esta evolución de las ideas se adaptaba a lo que ha sido según Mumford “uno de los rasgos más importantes del nuevo capitalismo: su concentración sobre cantidades abstractas”. La técnica de la contabilidad por partida doble expuesta ya en 1494 en el manual de Luca Paccioli permitió aislar del tejido social aquellos acontecimientos que interesaban a las empresas, al considerarlos de forma impersonal, cuantificándolos en dinero y construyendo con ellos un universo propio siempre equilibrado y autosuficiente, cuyos límites eran de orden exclusivamente financiero (Naredo, 2003, Citado por Sabogal Tamayo, 2012).

Esta tendencia del pensamiento económico no ha hecho más que acentuarse, su interés teórico, que empieza y termina en el mercado, son los precios y los agregados económicos, esto, por supuesto, concuerda con la racionalidad intrínseca al sistema, instrumental, cuyo fin es obtener ganancias. Y la ganancia es un concepto abstracto, independiente de los objetos materiales y de sus valores de uso.

Mencionemos otro crítico de estas abstracciones, el Premio Nobel de Química Frederick Soddy, quien expresó su inconformidad con una teoría cuyas categorías están alejadas de la realidad: mi protesta principal contra la economía ortodoxa es que confunde la sustancia con su sombra. Confunde la riqueza con la deuda y es culpable de la misma equivocación que la vieja señora que, al quejarse su banquero de que su cuenta estaba en descubierto, rápidamente le envió un cheque sobre esta misma cuenta para cubrirlo (Soddy, 1995).

Podolinski fue un médico ucraniano que se propuso estudiar la energía y su relación con el trabajo, y a partir de allí medir el valor de los productos, en particular los de la agricultura, por la cantidad de energía que contienen. Es obvio que se refería al trabajo útil, que da utilidad a los productos, lo que Marx llamó trabajo concreto. Estas son sus palabras:

Al hablar de valor Marx se refería a una categoría y la economía ecológica a otra, aunque utilicen el mismo término. Precisemos la diferencia entre valor y valor de uso, y entre trabajo abstracto y trabajo concreto. En Marx el valor es, como se dijo,



una relación social entre productores independientes de mercancías, una forma social históricamente determinada que solo existe en la sociedad mercantil; no existía antes ni existirá después. Es trabajo abstracto materializado en un producto; el trabajo abstracto es una categoría histórica, no es intemporal. El valor tiene magnitud, la cantidad de trabajo medida en tiempo. El valor no es una magnitud per se, la magnitud es una de sus propiedades. En la sociedad capitalista, las mercancías se cambian con arreglo a la magnitud del valor, en cantidades independientes de los valores de uso, de su utilidad. Marx investigó la realidad existente; se refería al ser, a lo que existe, no al deber ser.

El valor de uso es la utilidad, una propiedad intrínseca al objeto. Como tal no es una categoría históricamente determinada, es intemporal, existirá mientras exista la especie humana. Los valores de uso se pueden encontrar directamente en la naturaleza, el oxígeno o el agua, o ser producidos o complementados por el trabajo humano concreto. Este no es histórico, siempre que los hombres trabajen harán trabajo concreto, que crea utilidad. Marx habla del valor y del trabajo abstracto, aclara que el valor de uso no es objeto de la economía política sino de las ciencias naturales. La economía ecológica habla del valor de uso y del trabajo concreto, (Sabogal Tamayo, 2012).

4.3 Principios generales de reconocimiento y medición (Tomado de, NIIF PARA PYMES, Julio de 2009)

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF están basados en los principios generales que se derivan del *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros* del IASB y las NIIF completas. En ausencia de un requerimiento en esta NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Reconocimiento en los estados financieros



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Activos: Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

Pasivos: Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones (b) y (c) del párrafo 2.39. Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios (véase la sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*).

Ingresos: El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos: El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral total y resultado



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No se trata de un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

Medición en el reconocimiento inicial: En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Medición posterior: Activos financieros y pasivos financieros: Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

Activos no financieros: La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo: Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable; Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta; una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta; la medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

Esta NIIF permite o requiere una medición al valor razonable para los siguientes tipos de activos no financieros: (a) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

que una entidad mide al valor razonable (véanse los párrafos 14.10 y 15.15 respectivamente); (b) Propiedades de inversión que una entidad mide al valor razonable (véase el párrafo 16.7). (c) activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección) que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta (véase el párrafo 34.2 de la norma).

Pasivos distintos de los pasivos financieros: La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Compensación: Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF. (a) La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables no constituyen compensaciones; (b) Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes incluyendo inversiones y activos de operación, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes, (NIIF para pymes, 2009)

Tabla 3 Criterios medición de Valor Razonable



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

SECCION	NOMBRE	MEDICIÓN
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	<p>Medición posterior Activos financieros y pasivos financieros</p> <p>2.47 Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 <i>Instrumentos Financieros Básicos</i>, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.</p> <p>2.48 Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.</p>
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(d) se medirán de la siguiente forma: (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable y sus cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
12	OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	<p>2.48 Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.</p> <p>Medición inicial de un activo o pasivo financiero: Valor razonable (párrafo 12.7). Medición posterior: Valor razonable (párrafo 12.8).</p>
14	INVERSIONES EN ASOCIADAS	<p>Un inversor contabilizará sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:</p> <p>(a) El modelo de costo del párrafo 14.4. (b) El método de la participación del párrafo 14.8. (c) El modelo del valor razonable del párrafo 14.9.</p> <p>Al final de cada periodo contable, el inversor medirá sus inversiones en asociadas al valor razonable (párrafo 14.10)</p>
15	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	<p>Un participante contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones:</p> <p>(d) El modelo de costo del párrafo 15.10. (e) El método de la participación del párrafo 15.13. (f) El modelo del valor razonable del párrafo 15.14.</p> <p>Al final de cada periodo contable, el inversor medirá sus inversiones en asociadas al valor razonable (párrafo 15.15)</p>
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<p>Reconocimiento inicial: Por su costo. Medición posterior al reconocimiento inicial: Por su Valor razonable.</p>
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	En algunos casos se miden al valor razonable.
18	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	<p>Reconocimiento inicial: Por su costo. Medición posterior al reconocimiento inicial: Por su costo menos la amortización acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Al final de cada periodo contable debe aplicarse la Sección 27 Deterioro del valor de los activos.</p> <p>Adquisición de un intangible como parte de una combinación de negocios: Costo=valor razonable en la fecha de adquisición. Adquisición de un intangible mediante una subvención del gobierno: Costo=valor razonable.</p>
19	COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA	<p>Las combinaciones de negocios se contabilizan usando el método de compra (ver IFRS 3). Las provisiones por los pasivos contingentes adquiridos se reconocen como parte de la combinación de negocios si su valor razonable se puede medir confiablemente.</p>
20	ARRENDAMIENTOS	<p>En una fecha de adquisición razonable. Combinación arrendamiento financiero: opciones, la menor entre: a) valor razonable o b) valor presente de los pagos (arrendatario) (párrafo 20.9).</p>
22	PASIVOS Y PATRIMONIO	<p>Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo o de los otros recursos recibidos, neto de los costos directos de emitir los instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago, el valor del dinero en el tiempo debe ser tenido en cuenta en la medición inicial, si es material. Las acciones de tesorería se miden al valor razonable del valor pagado y se deducen del patrimonio.</p> <p>Los resultados de la emisión de un instrumento financiero compuesto se asignan entre el componente del pasivo y el componente del patrimonio. El componente pasivo se mide al valor razonable de un pasivo similar que no tenga la característica de conversión. La cantidad residual se asigna al componente patrimonio.</p>
23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Al valor razonable
24	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	Al valor razonable del activo recibido o por recibir.
25	COSTOS POR PRÉSTAMOS	Se reconocen todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en que se incurre en ellos.
26	PAGOS BASADOS EN ACCIONES	Al valor razonable
27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	<p>El deterioro del valor de los activos ocurre cuando el valor en libros de un activo excede su cantidad recuperable. Cantidad recuperable es el más alto entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso.</p>
28	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	En algunos casos se miden al valor razonable.
30	CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	En algunos casos se miden al valor razonable.
34	ACTIVIDADES ESPECIALES	<p>Actividades agrícolas, reconocimiento inicial y posterior: A su valor razonable menos los costos de venta. (Párrafos 34.2 y 34.5). Activos biológicos, reconocimiento inicial y posterior: A su valor razonable menos los costos de venta. (Párrafos 34.2 y 34.4).</p>

Fuente: NIIF para Pymes, Julio de 2009)

4.4 Ejemplos de aplicación valor razonable

4.4.1 Cálculo del valor en uso (con opciones reales).

Cuando se hace a través del valor presente se deben considerar: Estimar los flujos de efectivo futuros, o en casos más complejos, de las series de flujos de efectivo que la entidad espere obtener del activo; las expectativas sobre las posibles variaciones en el importe o fechas de aparición de esos flujos de efectivo futuros; el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo; el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, algunos de los cuales no son identificables (como la iliquidez), que los participantes en el mercado reflejarían al medir los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo (Fundación NIC-NIIF, 2012).

$$V_u = Ff/(1+I)^1$$

Tabla 4 Ejemplo Valor en uso

FLUJO DE EFECTIVO ESPERADO			
PROBABILIDADES	FLUJO DE EFECTIVO ESPERADO		1.000.000
	1 año	2 años	3 años
Tasas	5%	5,25%	5,5%
Probabilidad 1 años	10%	60%	30%
VALOR PRERSENTE	952.381	902.725,67	851.311,03
Probabilidad 1 años	10%		95.238
Probabilidad 2 años	60%		541.635
probabilidad 3 años	30%		255.393
VALOR PRESENTE ESPERADO			892.267

Fuente: Autores de la ponencia 2013

El valor presente de \$892,267, difiere de la noción tradicional de la mejor estimación de \$902,725, (que corresponde a la probabilidad del 60%). El cálculo del valor presente tradicional, aplicado a este ejemplo, requiere una decisión sobre cuál de los posibles calendarios de aparición en el tiempo de los flujos de efectivo se emplea y de acuerdo con ello, no reflejaría las posibilidades de otros probables calendarios de aparición de los flujos. Esto es debido a que la tasa de descuento dentro del cálculo del valor presente tradicional, no refleja la incertidumbre sobre la distribución temporal.

4.4.2 Cálculo del Valor Presente Esperado sobre una inversión

Esta técnica del valor presente esperado utiliza como punto de partida un conjunto de flujos de efectivo que representan la media ponderada por la probabilidad de todos los flujos de efectivo futuros posibles (es decir, los flujos de efectivo esperados). La estimación resultante es idéntica al valor esperado, que, en términos estadísticos, es el promedio ponderado de los valores posibles de una

Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

variable aleatoria discreta con las probabilidades respectivas como ponderaciones. Puesto que todos los flujos de efectivo posibles son ponderados por la probabilidad, el flujo de efectivo esperado resultante no está condicionado a que ocurra cualquier suceso especificado.

$$V_0 = \frac{FE_1}{(1+k)} + \frac{FE_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{FE_n}{(1+k)^n}$$

Donde: V_0 : Valor del activo en el momento 0; FE_t : Flujo de efectivo al fin del periodo t ; k : Rendimiento requerido (tasa de descuento); n : Numero de periodos relevantes.

El método del valor presente esperado, ajusta los flujos de efectivo esperados de un activo por el riesgo sistemático (es decir, de mercado) sustrayendo una prima de riesgo de efectivo (es decir los flujos de efectivo esperados ajustados por el riesgo). Esos flujos de efectivo esperados ajustados por riesgo representan un flujo de efectivo equivalente cierto, que se descuenta a una tasa de interés libre de riesgo. Un flujo de efectivo equivalente cierto se refiere a un flujo de efectivo esperado (como se definió), ajustado por el riesgo de forma que para un participante de mercado es indiferente negociar un flujo de efectivo cierto por un flujo de efectivo esperado.

Tabla 5 Valor Presente Neto Esperado

CONCEPTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
D.T.F	3,7%	4,6%	5,2%	5,4%	5,0%	5,0%	4,8%	4,9%	5,1%	5,2%	5,2%	5,2%	5,2%	5,2%	5,2%
Puntos Adicionales	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
T.R.M. (\$ promedio anual)	1.860	1.780	1.850	1.740	1.700	1.650	1.763	1.736	1.715	1.702	1.702	1.702	1.702	1.702	1.702
Deuda Financiera	19.975.524	10.922.877	9.772.444	7.909.687	4.212.508	3.178.301	4.358.484	4.549.711	4.630.009	4.690.229	4.601.861	4.997.584	4.778.598	4.575.061	4.748.346
Patrimonio	30.618.638	37.768.993	44.486.387	49.218.327	54.340.379	58.054.737	58.945.507	60.915.041	63.862.650	66.180.495	68.766.758	71.835.511	74.829.912	77.968.728	81.824.210
Estructura de Financiación "Deuda Financiera"	39,48%	22,43%	18,01%	13,85%	7,19%	5,19%	6,89%	6,95%	6,76%	6,62%	6,27%	6,50%	6,00%	5,54%	5,48%
Estructura de Financiación "Capital Propio"	60,52%	77,57%	81,99%	86,15%	92,81%	94,81%	93,11%	93,05%	93,24%	93,38%	93,73%	93,50%	94,00%	94,46%	94,52%
Costo de Financiación "Deuda Financiera"	7,70%	8,6%	9,2%	9,4%	9,0%	9,0%	8,8%	8,9%	9,1%	9,2%	9,2%	9,2%	9,2%	9,2%	9,2%
Costo de Financiación "Capital Propio" TES TIPO B	8,499%	8,499%	8,499%	8,499%	9,689%	9,689%	9,689%	9,689%	10,062%	10,062%	10,062%	10,062%	10,062%	10,062%	10,062%
% WACC Deuda Financiera	3,04%	1,93%	1,66%	1,29%	0,65%	0,47%	0,61%	0,62%	0,62%	0,61%	0,57%	0,60%	0,55%	0,51%	0,50%
% WACC Capital Propio	5,14%	6,59%	6,97%	7,32%	8,99%	9,19%	9,02%	9,02%	9,38%	9,40%	9,43%	9,41%	9,46%	9,50%	9,51%
% WACC (D.I)	8,18%	8,52%	8,63%	8,62%	9,64%	9,65%	9,63%	9,63%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,01%	10,01%	10,01%

Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

Para el calculo del WACC se tomó como punto de referencia la estructura de apalancamiento financiero proyectado hasta el año 2025, "Es importante considerar las expectativas que tiene la empresa sobre su política de financiación,



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

la cuales estiman reducir la dependencia bancaria gracias a los beneficios que se generan en la operación de Zona Franca" para calcular el costo financiero de la deuda se tomó como referencia la DTF proyectada más los puntos adicionales que se espera negociar de acuerdo al portafolio de créditos que se manejen con los bancos, adicionalmente el costo de capital se enfocó en los rendimientos financieros mínimos que se generarían en un ambiente libre de riesgo semejante al que proporcionan los "TES B Jul 2024", la combinación de estos factores entrega una cifra de WACC conservadora considerando que se ha tomado como punto de referencia un proyecto de inversiones de muy bajo riesgo.

Tabla 6 Cálculo del Valor Presente Neto Esperado

Flujo de Caja Antes de Inversiones "Valor Presente"	FLUJOS	VPN	TIR	EBITDA	Capital de Trabajo	C.W.
2011	1.023.823	890.281	-97,25%	11.887.035	10.848.928	91,27%
2012	7.948.732	6.010.384	-52,43%	12.888.809	2.397.008	18,60%
2013	9.320.415	6.128.324	-24,75%	14.000.936	692.264	4,94%
2014	9.205.446	5.263.244	-9,61%	15.185.104	747.069	4,92%
2015	8.647.056	4.299.115	-0,89%	16.451.613	808.433	4,91%
2016	8.451.932	3.654.003	4,72%	17.813.253	877.446	4,93%
2017	8.298.036	3.119.539	8,48%	19.293.101	957.733	4,96%
2018	8.129.875	2.657.671	11,10%	20.901.672	1.045.536	5,00%
2019	7.743.706	2.201.245	12,92%	22.669.620	1.147.697	5,06%
2020	7.574.912	1.872.402	14,25%	24.585.576	1.251.189	5,09%
2021	7.411.204	1.592.988	15,25%	26.661.082	1.363.915	5,12%
2022	7.258.477	1.356.661	16,00%	28.909.276	1.486.940	5,14%
2023	7.102.273	1.154.318	16,57%	31.344.370	1.621.219	5,17%
2024	6.950.672	982.329	17,02%	33.981.732	1.767.793	5,20%
2025	6.807.728	836.632	17,37%	36.837.988	1.927.804	5,23%
Valor Neto Presente - "Año 2025"	42.019.136	42.019.136	Primera TIR Positiva en 15 años =			4,93%
VALOR PRESENTE NETO DE LA INVERSION AÑO 2025						42.019.136
Costo del Capital Propio "TES TIPO B" =						10,07%
Costo del Capital Total =						15,00%

Fuente: Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

Para obtener la tasa de descuento relacionada al costo de capital propio, es necesario identificar el primer periodo en el cual la TIR presenta un valor positivo, es decir que el proyecto ha iniciado la recuperación de la inversión inicial "En este caso el Año 2016", por lo tanto se procede a ha tomar como referente el capital de trabajo puro del flujo de caja, sobre el EBITDA del P&G, el resultado de este ejercicio se refiere al margen del capital de trabajo empleado en la operación de la compañía, al cual se le adiciona el costo de capital propio el cual es considerado como el mínimo rendimiento de un inversionista en un proyecto libre de riesgo, que en el caso del presente ejercicio requirió utilizar los bonos del tesoro "TES TIPO B de Julio 2024" como su punto de referencia mas cercano.



4.4.3 Arrendamiento Financiero

A continuación se plantea el caso de valor razonable de la liquidación de gastos de arrendamiento financiero, para la cual se establecen las siguientes variables:

Tabla 7 Ejemplo Arrendamiento Financiero

ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
Fecha de Amortización	Enero 01 de 2012
Bien Objeto del contrato	Vehículo
VALOR RAZONABLE	66.000.000
Arrendamiento Cuotas	3
Cuotas prepagables	17.726.458
Opción de Compra	53.179.374
Gastos de formalización y apertura	1.100.000
Vida Util del Bien años	8
Tipo de interés de la Operación Anual	5%

Fuente: Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

Tabla 8 Liquidación contrato arrendamiento financiero

ANEXO DEL CONTRATO					
Fecha	Capital	Intereses	Recuperación	Pago	Saldo a la Facha
Enero 01 de 2012	66.000.000	0,0	17.726.458	17.726.458,00	48.273.542,00
Enero 01 de 2013	48.273.542,0	2413677,10	15.312.781	17.726.458,00	32.960.761,10
Enero 01 de 2014	32.960.761	1648038,06	16.078.420	17.726.458,00	16.882.341,16
Enero 01 de 2015	16.882.341	844117,06	16.882.341	17.726.458,00	-
TOTALES		4.905.832,21	66.000.000	70.905.832,00	

Fuente: Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

Valor razonable (Valor de mercado) = \$66.000.000

Valor actual de los pagos comprometidos = \$66.000.000

Según se establece en la norma, su contabilización a la firma del contrato y por el pago de los gastos iniciales:

Tabla 9 Contabilización a valor razonable a la firma del contrato y gastos iniciales

DETALLE	DEBE	HABER
Equipo de Transporte	67.100.000	
Bancos o instituciones		1.100.000
Acreedores por arrendamiento financiero Corto Plazo		17.726.458
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		48.273.542,0
TOTALES	67.100.000	67.100.000

Fuente: Fuente: Autores ponencia Mayo 2013



Para cada periodo y sucesivamente se realizan las respectivas contabilizaciones a valor razonable.

4.4.4 Valor Razonable de un Pasivo.

El 01 de enero de 2013 la compañía XYZ, asume un pasivo por desmonte de una planta de producción. Se requiere legalmente que la entidad desmantele y elimine unas instalaciones ubicadas en una zona de alto riesgo de impacto ambiental, al final de su vida útil, que se estima sea de 5 años.

La compañía utiliza la técnica del valor presente esperado para medir el valor razonable del pasivo por desmantelamiento. Un contratista en el mercado utilizaría las variables siguientes, probabilidad ponderada cuando proceda, al estimar el precio que espera recibir así: costos de trabajo; distribución de costos indirectos; la compensación que este contratista de mercado requiere para llevar a cabo la actividad y para asumir el riesgo asociado con la obligación de desmontar y eliminar el activo. Esta compensación además incluye: ganancias por trabajo, costos indirectos y el riesgo de que las salidas de efectivo reales puedan diferir de las esperadas, excluyendo la inflación.

El efecto de la inflación sobre los costos y ganancias esperados; valor temporal del dinero, representado por la tasa libre de riesgo; y el riesgo de incumplimiento relacionado con el riesgo de que la Entidad no cumplirá con la obligación, incluyendo el riesgo de crédito propio.

La probabilidad a un rango de estimaciones de los flujos de efectivo es la siguiente:

Tabla 10 Probabilidad de rangos estimados

Estimaciones de flujos de efectivo	Probabilidad	Flujos de efectivo esperados
1.850.000	25%	462.500
1.100.000	50%	550.000
1.350.000	25%	337.500
TOTAL FLUJO ESPERADO		1.350.000

Fuente: Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

Calculo del valor presente esperado:

Tabla 11 valor razonable de un pasivo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Flujos de efectivo esperados	Factores	Flujos
Años base para la realización del proyecto	5	
Costos de trabajo esperados		1.350.00
Costos indirectos y de equipamiento asignados % /Costos de trabajos esperados	70%	945.00
Aumento de la ganancia del contratista %/costos de los trabajos esperados	30%	405.00
Flujos de efectivo esperados antes de inflación		2.700.00
Tasa de inflación anual 5 años	5%	
Factor inflación a 5 años	1,2763	
Flujos de efectivo esperados ajustados por inflación		3.445.96
Prima de riesgo de mercado	6%	206.75
Flujos de efectivo esperados ajustados por el riesgo de mercado		3.652.71
Valor presente esperado utilizando la tasa de descuento del 10% a 5 años	10,00%	2.268.05

Fuente: Fuente: Autores ponencia Mayo 2013

5. CONCLUSIONES

Como ya se hizo mención en el presente documento, todas las actividades empresariales y sociales implican riesgo y su gestión requiere de información oportuna y confiable que permita establecer condiciones financieras probables en el futuro inmediato de las empresas, así como de referentes apropiados para la valoración en escenarios formales para los diferentes actores de una economía.

Es claro que la implementación de las NIIF implicarán para las pequeñas y medianas empresas un reto de gran magnitud dado que en muchas de ellas los sistemas de información contable no son los más apropiados y eficientes y la implementación de las normas conllevará una actualización de sus actividades, redefinición de sus inversiones y fuentes de financiación que les permita configurar un entorno adecuado a sus intereses y a las respuestas esperadas por el sistema.

Las NIIF en nuestra apreciación han generado gran expectativa frente a las respuestas que se espera de los sistemas contables internacionales frente a la posibilidad de controlar la especulación en la valoración de los activos, especialmente los activos financieros que por un manejo poco ético han generado en los últimos años constantes crisis en el sistema financiero mundial y que a su paso ha arrasado con economías fuertes que han confiado o han jugado en un mercado de alto riesgo, altamente competitivo y donde la falta de regulación estatal, control, mecanismos e instrumentos de medición, valoración y control apropiados han configurado un escenario de gran incertidumbre, que amenaza la economía mundial.

Finalmente es conveniente hacer referencia a la necesidad de reformular la forma de enseñar y transmitir conocimiento pertinente para las organizaciones y el soporte confiable de la aplicación de instrumentos y definición de estrategias financieras al interior de las empresas soportado en eficientes sistemas de



información financiera; instituciones garantes de responsabilidad ética y moral confiables a la hora de tomar decisión es de trascendencia en las empresas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIAS BELLO Martha Liliana; SALAZAR BAQUERO Edgar Emilio: NIIF 13 Mediciones del Valor Razonable Universidad Javeriana, Agosto, 2011.

Blanco. (2005). Normas nacionales e internacionales de información financiera. Bogotá D.C. INCP.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2012). Documento final denominado "Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales".

Decreto 2649 de 1993.

Decreto 2706. Diciembre 27 de 2012.

Decreto 2784. Diciembre 28 de 2012.

Deloitte. (2008). Globalización contable. Bogotá D.C: Planeta S.A.

Deloitte. (2010). El IFRS para pymes en su bolsillo. Bogotá D.C.

GÓMEZ VILLA, Carlos Andrés; Un caso de estudio para evaluar alternativas de inversión usando opciones reales, Puerto Rico 2004.

GUIGUI GÁMEZ René, SALAS HARMS, Héctor; El valor presente neto en riesgo (VPNR). Una nueva medida fundamental para la aceptación o rechazo de proyectos de inversión, Congreso Internacional, UNAM 2012.

HERRERA, Juan. El papel de IFAC e IASC en la armonización contable a nivel mundial. En: Revista Interamericana de Contabilidad., N° 57, enero-marzo, 1995.

KPMG LTDA. Elementos entorno a las NIIF Una visión general, 2011.

Ley 1314. Julio 13 de 2009.

MANTILLA, Samuel Alberto, Contabilidad a Valor Razonable, compilador y traductor, Ecoe ediciones Bogotá 2009.



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

MELÉ, Doménec; ¿Cómo se originan los escándalos financieros?; IESE Business School
Barcelona-Madrid Marzo de 2004.

MORALES, J, 2009. “¿Se Debería Aplicar el Valor Razonable a todos los instrumentos financieros?, Opiniones y Argumentos”. Foro AECA Instrumentos Financieros (FAIF).

NIIF PARA PYMES –Julio de 2009.

Norma Internacional de Contabilidad 13 Medición del Valor Razonable; emitida en mayo de 2011.

SABOGAL TAMAYO Julián; Entre la economía política de Karl Marx y la economía ecológica, Revista economía Institucional, Universidad externado de Colombia, vol. 14, No 27, segundo semestre/2012.

INFOGRAFIA

www.iasb.org

<http://www.aeca.es/faif/articulos/comunicacion2.pdf>

www.kpmg.com.co